

TRIBUNA

José Prenda

Catedrático de Escuela Universitaria de Zoología
en la Universidad de Huelva



Nuestra sociedad debe cambiar de hábitos y los indicadores de enfermedad territorial que son las aguas de nuestros ríos tienen que volver a niveles propios de ecosistemas saludables

El 'colesterol' de nuestros ríos

CUANDO desordenamos nuestros hábitos de vida, comemos y bebemos lo que no debemos y nos hacemos excesivamente sedentarios, nuestro sistema vascular —nuestras arterias y venas— comienza a acumular placas de grasa que dificultan el flujo de la sangre. Ello puede conducir a una crisis cardíaca severa, incluso a la muerte. El control de los parámetros sanguíneos, especialmente de los valores de colesterol, sirve para indicarnos nuestro estado de salud general y el nivel de riesgo cardiovascular que nos amenaza. Para muchos, esta señal de alarma desencadena un cambio de actitud médico, dietético y deportivo para devolver al organismo a un estado más sano.

Los ríos son como las venas del paisaje. Y el agua que portan es como la sangre de los ecosistemas por los que discurren. Podemos, por ello, valorar la salud de nuestro territorio a partir del análisis de su sangre, de sus aguas fluyentes. Un estado degradado de las mismas será indicador de una mala calidad de los hábitats en que vivimos. Pero no porque sean intrínsecamente malos, sino porque los sometemos a malos hábitos, los descuidamos, como a veces hacemos con nuestro propio cuerpo.

¿Cuál es el estado de salud del territorio andaluz, según se desprende de la calidad de sus aguas fluviales? Hace unos meses tuve ocasión de participar en un estudio en el que se hacía una valoración global de las aguas andaluzas. Para ello se analizaron los resultados de la calidad del agua de 65 estaciones de muestreo incluidas en la red ICA (red integrada de calidad de aguas), publicadas por la Consejería de Medio Ambiente de la Junta de Andalucía. El resultado no pudo ser más desalentador. Los niveles de colesterol de esta Andalucía enferma estaban disparados. La calificación promedio de las aguas fue *inadmisibles*, la peor de las cinco categorías que establecen las confederaciones hidrográficas para evaluar las potencialidades de uso del agua. Más de la mitad de las estaciones de muestreo estudiadas (33) obtuvieron una calificación de *inadmisibles* (j) y ninguna alcanzó la categoría máxima. La clasificación objetiva de las estaciones ordenaba, entre las peores, las situadas en los ríos Guadaira (Sevilla y Al-



BARRANCO

Los niveles de 'colesterol' de los

ríos andaluces están disparados:

la calificación media de las aguas

fluviales es 'inadmisibles', la peor

calá de Guadaira), Guadiel (Bailén), Corbones (Carmona), Genil (Puente Genil y Granada) y Guadalquivir (Mengíbar, Sevilla y Posadas). Las mejores estaban en los ríos Múrtigas (La Nava, Huelva), Turón (Ardales), Piedras (San Silvestre de Guzmán, Huelva), Chanza (Aroche), Olivargas (Calañas), Grande (La Millana, Málaga), Guadalmedina (E. Limonero) y Caliente (La Nava, Huelva).

Nuestra sociedad debe cambiar de hábitos y los indicadores de enfermedad territorial, que son las aguas de nuestros ríos, tienen que volver a niveles de calidad compatibles con ecosistemas saludables. Lo contrario nos acerca peligrosamente al riesgo de infarto ambiental. No porque el fluido acuoso deje de regar algunas porciones de nuestro espacio vital, que también, sino porque nuestra conciencia siga sin acusar los efec-

tos de la degradación ecológica que nosotros mismos estamos causando y no sepamos advertir a tiempo los síntomas de esta grave patología que nos aqueja.

Afortunadamente los tiempos están cambiando. Y comienza a percibirse otra actitud social acompañada de posicionamientos políticos más claros respecto a esta crisis ambiental. Y los ríos no son una excepción. Por ejemplo, el panorama de la depuración de las aguas comienza a ser esperanzador. Cada vez son menos los municipios que vierten sin control. Y lo mejor, en la clase política —al menos en una parte de ella— están prendiendo nuevas ideas sobre la gestión del agua que prometen una recuperación quizás integral del enfermo, no sólo la atenuación de sus síntomas más conspicuos (léase calidad de las aguas).

Juan Corominas, director de la Agencia Andaluza del Agua, exponía algunos planteamientos de la Administración andaluza respecto a la gestión del recurso hídrico, donde felizmente se apreciaba la influencia de un nuevo paradigma, inspirado, por un lado, por las directrices europeas (de obligado cumplimiento) y por otro por movimientos sociales como la Nueva Cultura del Agua. No sólo tiene que disminuir el *colesterol* de nuestros ríos. Se debe restaurar la funcionalidad ecológica del sistema vascular del paisaje. Eso incluye, aparte de la obvia recuperación de la calidad de las aguas, la rehabilitación de márgenes y cauces degradados, el control de las extracciones y también de las especies exóticas que invaden nuestros ríos, la eliminación de obstáculos y presas obsoletas (y en algunos casos peligrosas) o inútiles, etc. En definitiva, la gestión sostenible (que no agote, que utilice en la medida en que se regenera el recurso) del agua.

Lograremos así recuperar una red de preciosos pasillos ecológicos, corredores fluviales, ríos de vida, por los que circulará la sangre de un paisaje más sano, poblado de ciudadanos más concienciados de la necesidad de mantener hábitos ambientales saludables, que no pongan en riesgo nuestra propia supervivencia. Ni la del resto de vida que nos acompaña.